



Protección Internacional y Atención Humanitaria

El Gobierno atiende a más de 124.000 personas en el Sistema de Acogida Estatal durante 2025, consolidando así una red de protección sin precedentes

- El Sistema de Acogida de Protección Internacional y el Programa de Atención Humanitaria contaron con más de 56.000 plazas para dar respuesta a las necesidades de acogida
- En 2025, el número de personas migrantes llegadas a España descendió un 42,6% respecto al año anterior
- El Sistema de Acogida Estatal reforzó su capacidad para trasladar cerca de 20.500 personas desde Canarias a la Península y acoger a más de 4.500 personas llegadas a Baleares
- El Gobierno aprobó la declaración de emergencia migratoria en Baleares y realizó cinco operaciones humanitarias para evacuar a 143 menores gazatíes heridos o enfermos y sus familiares
- Pilar Cancela, secretaria de Estado de Migraciones: “Las personas migrantes tienen derecho a una vida digna y a una oportunidad de integración en una sociedad de acogida, como hicimos antes muchas y muchos en este país”

Madrid, 5 de febrero de 2026.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones atendió a **124.170** personas durante 2025 a través de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional, dependientes de la Secretaría de Estado de Migraciones. Esta cifra refleja el refuerzo sostenido de una red de acogida preparada para responder al contexto migratorio y al incremento de solicitudes de protección internacional registrado en los últimos años.



Durante el pasado año, el Sistema de Acogida Estatal contó con 56.053 plazas, distribuidas entre el Sistema de Acogida de Protección Internacional (SAPI), con 33.936 plazas, y el Programa de Atención Humanitaria (PAH), con 22.117 plazas.

En los años 2023 y 2024, las redes de acogida gestionaron una situación migratoria de especial intensidad, marcada por el aumento de llegadas a las Islas Canarias. En 2025, esta tendencia se moderó y el número total de personas migrantes llegadas a España descendió un 42,6% respecto a 2024, mientras que las llegadas por vía marítima a Canarias se redujeron un 62%, hasta situarse en 29.055 personas.

Por el contrario, las llegadas a las Islas Baleares aumentaron un 24%, lo que motivó la declaración de emergencia migratoria en el archipiélago para garantizar la prestación de servicios esenciales y reforzar la capacidad de acogida.

Para responder a estos cambios en los flujos migratorios, el Ministerio reforzó durante todo el año la capacidad operativa del Sistema de Acogida Estatal, lo que permitió el traslado de 20.489 personas desde Canarias a la Península y la acogida de 4.535 personas llegadas a Baleares.

Pilar Cancela, secretaria de Estado de Migraciones: “Las personas migrantes tienen derecho a una vida digna y a una oportunidad de integración en una sociedad de acogida, como hicimos antes muchas y muchos en este país. Reafirmamos la importancia de nuestras políticas migratorias desde la perspectiva de los Derechos Humanos. La migración es una oportunidad para quienes llegan y para el país que acoge.”

Sistema de Acogida de Protección Internacional

En 2025, el Sistema de Acogida de Protección Internacional atendió a 69.573 personas, un 6,5% más que en 2024. Todas ellas recibieron un itinerario individualizado orientado a favorecer su autonomía e integración social y laboral.

El 63,4% de las personas atendidas eran hombres. Por nacionalidad, los principales países de origen fueron Venezuela, Ucrania, Mali, Senegal, Colombia y Perú.



En la última década, el SAPI ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de 1.920 plazas en 2015 a 33.936 plazas en 2025, en línea con el aumento de solicitudes de protección internacional. Se constata así el refuerzo de la capacidad y la consolidación de los servicios que ofrece.

El nivel medio de ocupación alcanzó el 82% de las plazas en la fase de valoración inicial y derivación, y el 84,6% en la fase de acogida. La estancia media en el sistema se situó en 283 días.

El Sistema de Acogida de Protección Internacional proporciona la cobertura de las necesidades básicas de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal que carecen de recursos económicos, acompañándolas en su proceso de adquisición de la autonomía e integración en la sociedad española.

Programa de Atención Humanitaria

El Programa de Atención Humanitaria atendió en 2025 a 54.597 personas en situación de vulnerabilidad, llegadas a España por vía marítima o a través de las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla. El 91% eran hombres.

El Ministerio actúa en todas las crisis migratorias con el objetivo de no dejar a nadie desprotegido y evitar la concentración de la tensión en las zonas de llegada. Para ello, a lo largo del pasado año el Programa de Atención Humanitaria se ha desarrollado con una capacidad total de 22.117 plazas que han sido ocupadas en un 81,6%.

Las principales nacionalidades de las personas atendidas fueron Mali, Senegal, Marruecos y Guinea (Conakry).

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones participa en el proceso de traslados de las personas migrantes llegadas a nuestro país, una vez que son identificadas. El sistema cuenta con centros distribuidos por todo el territorio nacional lo que permite garantizar un adecuado servicio de acogida y reducir la presión en las zonas de primera llegada.



Declaración de emergencia migratoria en Baleares

Ante el aumento de llegadas a las Islas Baleares y la situación geopolítica en el Mediterráneo Occidental, el Ministerio de Migraciones puso en marcha, a partir del primer trimestre del año, un seguimiento diario y pormenorizado de las personas migrantes que acceden al archipiélago a través de sus costas. El objetivo de la medida perseguía la anticipación a posibles dificultades en la absorción de llegadas masivas.

En septiembre del pasado año, el Consejo de Ministros aprobó la declaración de emergencia en las Islas Baleares en respuesta al significativo incremento de personas migrantes llegadas a estas costas a lo largo de 2025 y la necesidad de reforzar la atención humanitaria hacia estas personas. La declaración incluía distintas actuaciones como la habilitación de los espacios necesarios para garantizar el alojamiento y atención adecuados, servicios de traducción e interpretación, atención médica a las personas atendidas en los recursos de emergencia o atención a las necesidades básicas de alimentación, salubridad y seguridad.

Operaciones humanitarias para la evacuación de menores gazatíes

En 2025, el Ministerio llevó a cabo cinco operaciones humanitarias para evacuar a 143 menores gazatíes heridos o enfermos, junto a casi un centenar de familiares. En total, 234 personas fueron acogidas en el Sistema de Acogida de Protección Internacional, en el marco del compromiso adquirido con la Organización Mundial de la Salud.

Estas misiones fueron posibles gracias a la coordinación entre los ministerios de Inclusión, Sanidad, Defensa, Interior y Asuntos Exteriores, en colaboración con organismos internacionales y países aliados para el traslado desde puntos seguros fuera de la zona de conflicto.